POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 367.

POR LA QUE SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2014 "ADQUISICIÓN DE MIRAS DIURNAS Y NOCTURNAS, MARCADOR PERSONAL DE USO TÁCTICO Y ESCOPETAS – PLURIANUAL. ID 284.259

Asunción, 24 de marzo de 2015

VISTO: La Resolución DNCP N° 661/15 POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA COMTECPAR S.A. CONTRA LA ADJUDICAIÓN DEL ÍTEM N° 4 A FAVOR DE LA FIRMA MAFARA S.A. REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MIRAS DIURNAS y NOCTURNAS, MARCADOR PERSONAL DE USO TÁCTICO Y ESCOPETAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA". CONVOCADA POR LA POLICÍA NACIONAL - ID N°284.259

CONSIDERANDO:

Que, la resolución DNCP N° 661/15, en su artículo 3° dispone anular la adjudicación del Lote N° 4 realizada a favor de la firma MAFARA S.A. y en consecuencia, retrotraer el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas, únicamente en lo que respecta al ítem mencionado.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, ha elaborado un nuevo informe de evaluación, contemplando irrestrictamente todos los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, utilizando con ponderación "Cumple" y "No Cumple.

Que, la Comisión Evaluadora ha elevado a la máxima autoridad de la Policía Nacional un nuevo informe de evaluación de fecha 19 de marzo de 2015, sobre los resultados de la reevaluación y recomendación de la adjudicación de la contratación en cuestión, en base a los documentos presentados por los oferentes.

Que, la recomendación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1235 de fecha 10 de diciembre de 2014 se ha aprobado el resultado y la adjudicación del segundo llamado de la Licitación Pública Nacional N° 56/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MIRAS DIURNAS y NOCTURNAS, MARCADOR PERSONAL DE USO TÁCTICO Y ESCOPETAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" - ID N° 268.196.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 367

POR LA QUE SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2014 "ADQUISICIÓN DE MIRAS DIURNAS Y NOCTURNAS, MARCADOR PERSONAL DE USO TÁCTICO Y ESCOPETAS – PLURIANUAL. ID 284.259

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la reevaluación del segundo llamado de la Licitación Pública Nacional N° 56/2014 "Adquisición de Miras Diurnas y Nocturnas, Marcador Personal de Uso Táctico y Escopetas por Subasta a la Baja Electrónica", en el ítem N° 4 "Escopeta".

Artículo 2° CONVALIDAR el Contrato N° 360/2014 suscrito en fecha 15 de diciembre de 2014 con la firma MAFARA S.A.

Artículo 3° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

BERNARDINO MENDES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete